



Acta Sesión Plenaria 10-02-21

A las 14:35 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Méd. Germán Ramallo, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros: Coronel, Leidi, De Fino, Grunfeld, Gardellini, Lattanzi, Holzmann, Matarazzo, Maurer, Di Sanzo, García Diéguez.-----

La sesión ordinaria se transmite en vivo por el siguiente canal de youtube <https://www.youtube.com/watch?v=-ZAkqexGUy0> -----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: Renuncia presentada por la docente Daiana Silva como Ayudante A, DS, Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, Lic. en Enfermería; Propuesta de la prof Idina Sttel de contratar al Lic. Alejandro Gavio en reemplazo de la docente Daiana Silva; Propuesta de secretaria académica: llamar a concurso 1 ay DS en Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, LiC. en Enfermería; Renuncia presentada por la docente Silvina Benavidez como Asistente, Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II, Lic. en Enfermería; Propuesta de secretaria académica: llamar a concurso 1 Asistente, Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero Lic. en Enfermería.

Punto N° 1: Informe al Consejo Departamental. El Vicedecano da la bienvenida a los y las consejeros y consejeras agradeciendo su presencia. En el comienzo de su informe indica que desde el CIN ha llegado una notificación con respecto a la necesidad de ir avanzando con la presencialidad de actividades teniendo en cuenta cuidados y protocolos. Pone énfasis en el proceso de vacunación informando sobre la página web disponible desde la provincia de Buenos Aires <https://vacunatepba.gba.gob.ar/> . Informa sobre el proyecto de vacunación que llevarían adelante estudiantes y docentes del DCS. Le otorga la palabra a la coordinadora del proyecto Lic. Ana Leidi para ampliar la información., quien indica que el próximo 18 de febrero se realizará una capacitación a los 15 voluntarios en el DCS e informa que se realizará una nueva convocatoria para nuevos interesados desde la página web del DCS. El Vicedecano retoma la palabra y resalta el enorme trabajo de la comisión ad hoc para el análisis de la vuelta a la presencialidad en el DCS. Resalta el esfuerzo del trabajo con las autoridades del Hospital Militar para la constitución del protocolo. Resalta además el trabajo con las autoridades de Gestión de la UNS para lograr obtener una persona del área de mayordomía y en cuanto a la habilitación de espacios aprobados por el área de Servicio e Higiene del Trabajo. Destaca el esfuerzo del personal nodocente para la habilitación de los espacios del DCS para el inicio de prácticas presenciales.-----

Punto N° 2: Elección de vicedecano. El Vicedecano de acuerdo al artículo 74 del estatuto de la UNS realiza la apertura de propuestas. La consejera Grunfeld presenta su propuesta:

Los términos del artículo 74 del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur, de la Resolución C.U-089/93, que establecen que el Consejo Departamental designará un Vicedirector de entre sus Consejeros Profesores que estén en condiciones de desempeñar funciones de Director; y que el año 2020 se designó mediante resol 1/20 al Méd. Germán Ramallo en el cargo de Vicedirector del Departamento de Ciencias de la Salud, a cargo de las funciones de Director Decano, a partir de la fecha de la presente y hasta la primer sesión ordinaria 2021 del Consejo Departamental, sin mediar en ese momento ni la remota aparición de una pandemia, que generó cambios profundos en la organización de este departamento como en toda la universidad. Es por ello que en esta planaria se llevará a cabo la renovación de este cargo hasta que se renueve en forma total este cuerpo.

Por lo tanto, este claustro de profesores y profesoras propone al Med Germán Ramallo para seguir ocupando este cargo dado que el Méd. Germán Ramallo se encuentra en el Departamento desde sus comienzos, con participación activa en la Carrera de Medicina, ha sido consejero departamental durante 10 años, que ha sido vicedecano en periodos anteriores con, con gran aceptación por parte de docentes y estudiantes debido a su alto desempeño; Que participa de la Asamblea Universitaria desde hace 7 años; Que ha sido coordinador del Curso de Relación Medico Paciente (RMP) desde los inicios de la Carrera de Medicina hasta el día de la fecha; Que participa y lleva adelante proyectos de investigación y de extensión del Departamento de Ciencias de la Salud; Que ha participado de la Comisión de Evaluación, así como de múltiples Grupos Planificadores de las Unidades del Ciclo Inicial de la Carrera de Medicina; Que ha desarrollado actividades docentes conjuntas entre ambas Carreras del Departamento, ha tenido participación activa en el Foro de Decanos y Escuelas de Medicina Pública; también se desempeña como Jefe del Servicio de Cardiología del Hospital Interzonal de Agudos “Dr. José Penna” y participa de la comisión de investigación de residencias, del observatorio de residencias médicas y del comité de calidad de dicha institución; pero creemos que lo más significativo y que resalta esta presentación es su desempeño durante el año 2020, en el que ha desarrollado sus más amplias acciones de gestión, en forma individual y colectivamente con todas y todos los actores del campo, como con la administración para que este departamento siga adelante a pesar de la situación epidemiológica.

Logrando que se mantengan las cursadas, cuidando a las y los estudiantes como al cuerpo de docentes. Manteniendo en forma efectiva y eficaz las reuniones de este consejo departamental en donde se han podido concretar nombramientos, llamados a concursos, aprobación de protocolos para la reinserción de estudiantes de las carreras a las practicas, generar espacios de extensión relacionadas a la pandemia, apoyando y gestionado todos los proyectos con sus modificaciones para que puedan concretarse a pesar de la situación inusual que nos toca vivir. Y siempre manteniendo un profundo dialogo y consenso con todas las personas que forman este departamento

Por ello y seguramente estoy olvidando muchas acciones más es que reitero la propuesta de Germán Ramallo como vicedecano de este depto.

El consejero García Diéguez pide la palabra y destaca que la elección de Vicedecano/a es una distinción a una persona destacada, que es capaz de representar como una suerte de embajador/a al Departamento, más que en funciones ejecutivas. Por este motivo, opina que se deben elegir a Consejeros/as con trayectoria, predicamento y reconocimiento dentro y fuera de la universidad, de la ciudad, del país e inclusive por fuera de él. Por otro lugar, cree que en este contexto sumamente difícil y dada la licencia del Director Decano se estaría eligiendo casi a un Decano para cumplir con funciones ejecutivas, con lo cual manifiesta entender la propuesta realizada por la lista que representa en este caso la Consejera Grunfeld. En este contexto, manifiesta que la posición como lista es acompañar la postulación. Aclara que la posición de la lista es acompañar una gestión exitosa en un contexto crítico y la elección que la lista mayoritaria ha hecho es la que su lista decide acompañar. Le parece importante seguir trabajando en conjunto, a pesar de las diferencias, como se hizo el año pasado. Agrega que, habiéndose sostenido este trabajo colectivo, se merece la colegialidad entre listas, y cuando una es mayoritaria tenga la deferencia de comunicar cuál es la intención al resto, de la misma manera que lo hace lista de la que forma parte a nivel del CSU. A continuación, y al no presentarse ninguna otra propuesta se procede a la votación resultando la propuesta de la consejera Grunfeld aprobada por unanimidad. Por su parte, el Vicedecano agradece al Cuerpo por la confianza depositada y a la consejera Grunfeld por la presentación. Agrega que ha trabajado en el 2020 con mucho esfuerzo sin dejar de lado demás responsabilidades, esfuerzo que nunca imaginó que debería realizar a esta altura de su carrera profesional. Indica que su concepción política no ha cambiado, y mantiene una idea muy clara sobre lo que tiene que ser el ser humano y la salud. Por lo tanto no va a actuar diferente a como ha actuado siempre. Agradece las palabras del consejero García Diéguez aunque no comparte lo expresado en relación a la colegialidad. Recuerda que el año pasado la alianza que representa el Consejero García Diéguez les comunicó dos horas antes sobre la renovación de la mesa directiva de la Asamblea Universitaria, aspecto central en la conducción de la UNS y en la que el concepto de consenso o colegialidad queda solo en las palabras. Por otro lugar, indica que es un trabajo colectivo de la mayoría, y hay que reconocer ese esfuerzo aunque también es justo destacar que una minoría no estuvo a la altura de los acontecimientos. Destaca el esfuerzo y compromiso de docentes y no docentes, así como el de estudiantes, sin el que todo lo logrado durante el 2020 no hubiese sido posible. -----

Punto N° 3: Propuesta de Comisión de Ingreso: solicitar al CSU la autorización para realizar el examen de ingreso a Medicina de forma no presencial. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 4: Propuesta de Secretaría Académica: realizar el pago de horas extras a José Moyano para realizar el soporte técnico del examen de ingreso no presencial. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 5: Ratificación Res DDCS 001/2021. Protocolo HMALL. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 6: Ratificación Res DDCS 002/2021. Contrato Bregant. (reemplazo de la Med Manuela Coca). Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 7: Ratificación Res DDCS 003/2021. Protocolo Hospital Pigüé. Se aprueba por unanimidad.-----

- Punto N° 8:** Ratificación Res DDCS 004/2021. Protocolo estudiantes UPSO.. se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 9:** Ratificación Res DDCS 005/2021. Asig. complementaria Velovich. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 10:** Ratificación Res DDCS 006/2021. Protocolo HAM. Se aprueba por unanimidad.--
- Punto N° 11:** Designación docentes PEUZO Clínica Pediátrica. Se aprueba por unanimidad.--
- Punto N° 12:** Designación docentes PEUZO Obstetricia y Ginecología. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 13:** Designación docentes PEUZO Salud Mental. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 14:** Designación de tutores Lic. en Enfermería. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 15:** Renuncia, presentada por la docente Noelia Signoretta como Ayudante A, en el área Clínica RMP, Medicina. se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 16:** Propuesta de Secretaría Académica: llamado a concurso 1 Ay A DS Área Clínica, RMP. Jurado Titular: De Fino, Ramallo, García Diéguez, Jurado Suplente: Romano, Cragno, Fiore. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 17:** Renuncia presentada por la docente Marisa Zapata al cargo de Ayudante A, DS, en la materia Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias I, Lic. en Enfermería. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 18:** Propuesta de Secretaría Académica: llamado a concurso 1 Ay A DS Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del Cuidado enfermero. Jurado Titular: Agüero, Di Giacomo, Astengo. Jurado Suplente: Stepanosky, Leidi, Stell. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 19:** Renuncia presentada por la docente Lorena Giménez al cargo de Asistente, DS, en Enfermería en Cuidados Críticos, Lic. en Enfermería. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 20:** Solicitud de la Prof. Noelia Di Sanzo: contratar a Agustina Morales como ay A DS en reemplazo de Lorena Giménez. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 21:** Solicitud de la Prof. Noelia Di Sanzo: contratar a Jimena Haidar como ay A DS en Cuidados Críticos mediante cargo temporario para recuperación de prácticas 2020. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 22:** Propuesta de Secretaría Académica: Llamado a concurso cerrado 1 Asist de docencia DS en Cuidados Críticos (renuncia de Lorena Giménez). Jurado Titular: Di Sanzo, Stell, Coronel. Jurado Suplente: Mansilla, Mercado, Leidi. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 23:** Propuesta de coordinación de TUAT: Otorgar una asignación complementaria como Prof Adj Ds a Cecilia Bucciarelli, desde el 1° de marzo al 31 de diciembre, Área Individual TUAT. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 24:** Propuesta de coordinación de TUAT: Otorgar una asignación complementaria como Prof Adj Ds a Mauro Lizama, desde el 1° de marzo al 31 de diciembre, Área Sociofamiliar TUAT. Se aprueba por unanimidad.-----
- Punto N° 25:** Propuesta de Secretaría Académica: llamado a concurso 1 cargo de Ay A DS Área SIC, Rotación Medicina Familiar (actualmente ocupado por Bregant, renuncia al cargo ordinario de Herrero). Jurado Titular: Grunfeld Baeza/Bugatti/Badr Jurado Suplente: Palomo/Salas/Príncipe. Se aprueba por unanimidad.-----
- Tratamiento sobre tablas:** todos los temas ingresados sobre tablas se aprueban por unanimidad.-----

Siendo las 15:33 hs, se da por finalizada la Sesión. -----